



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



1. NOMBRE DEL PROYECTO	DEPORTE Y RECREACION COMUNAL 2009
2. FUNDAMENTACIÓN	<p>San Bernardo, ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años, especialmente en grupos etareos como son adultos mayores y mujeres dueñas de casa, sin embargo, aun existe un porcentaje importante de sedentarismo dentro de la comuna, razón por la cual es necesario entregar nuevas oportunidades para la práctica de actividad física, deporte y recreación, así también nuevos centros en aquellos lugares donde aun no existen las condiciones para la práctica de actividad física. El Municipio a través de la Sección de Deportes y Recreación, tiene el propósito de dar las facilidades para que aquellos sectores mas desprovistos de la comuna cuenten con los elementos necesarios que les permitan el desarrollo de una actividad físico - recreativa e intelectual. Con el fin de no encontrar carencia de recursos, tanto humanos como materiales y espacios adecuados a cada actividad inserta en el programa.</p> <p>Debemos considerar estas actividades como un medio de prevención y educación para la población, llegando a constituir una comunidad con mejor calidad de vida, considerando que el deporte y la recreación conducen a la felicidad personal y global de un país.</p> <p>Junto con lo anterior, se hace necesario, para el logro de los objetivos planteados, considerar dentro del programa, una mantención de las dependencias del Estadio, Gimnasio y Multicanchas Municipales, de modo tal que estas se encuentren siempre en condiciones óptimas de uso.</p>
3. OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Entregar a la comunidad sanbernardina una gama de posibilidades para la práctica de la actividad física y la recreación, en sus tres áreas (formativa, competitiva y recreativa).• Capacitar, mejorar y apoyar al dirigente vinculado de una u otra manera a la actividad física de la comuna, en el ámbito administrativo, contable y de autogestión para la obtención de beneficios para sus dirigidos logrando una autonomía del municipio, que se valla desarrollando en el tiempo.• Difundir y promocionar todos los programas propuestos por la Sección Deportes y Recreación para este año 2009 a los

	<p>habitantes de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un Plan de Desarrollo Comunal Deportivo que logre orientar la utilización de los recursos con los que cuenta el Municipio. • <i>Incrementar el número de actividades deportivas ofrecidas en la comuna, atendiendo los diferentes intereses deportivos (Mountain Bike, Discapacidad y Muro de Escalada) en los diversos grupos etáreos que conforman San Bernardo.</i> • <i>Apoyar como Municipio a través del Departamento, la gestión realizada en forma autónoma de aquellos jóvenes deportistas, nuevos dirigentes, organismos deportivos, nuevas disciplinas y áreas no cubiertas.</i> • <i>Establecer una línea de acción en la comuna que propenda al ordenamiento en la entrega de recursos del municipio a clubes deportivos u organizaciones funcionales para la ejecución de eventos deportivos (trofeos, medallas, vestimenta deportiva, etc.), a través de la postulación de proyectos deportivos.</i> • <i>Mantener Talleres del área competitiva, que se han realizado en años anteriores, obteniendo buenos resultados y que se hace necesario seguir proyectando, como lo son el taller de Boxeo y el de Fútbol de la Asociación de Fútbol de Nos.</i> • <i>Establecer un programa de presencia en terreno de las Tardes Recreativas, las que contemplan entregar distintas actividades deportivo-recreativas de carácter generalizado, dirigido al grupo familiar, en diversos sectores de la comuna.</i> • <i>Asesorar y promocionar el uso de las máquinas que sean instaladas en las Plazas Activas, en forma adecuada de modo que se beneficien adecuadamente quienes las utilicen.</i> • <i>Adquirir insumos necesarios para mantener, reparar y mejorar las dependencias deportivas municipales (Estadio, Gimnasio y Multicanchas).</i> • <i>Contratar personal (3 auxiliares jardineros), a honorarios para ejecutar las funciones de mantención, reparación y mejoramiento del Estadio Municipal.</i>
<p>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p>	<p>La Sección Deportes y Recreación contempla las siguientes líneas de acción:</p> <p>Área Recreativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Programa de Gimnasia de mantención para Adultos Mayores.</u> 20 talleres distribuidos en la comuna durante 9 meses con una frecuencia de 3 veces por semana con una hora de trabajo. • <u>Programa de Gimnasia Entretenida para</u>

dueñas de casa. 20 talleres distribuidos en la comuna durante 9 meses con una frecuencia de 3 veces por semana con una hora de trabajo.

- Programa Parque Entretenido, diversas disciplinas deportivas destinadas a la familia sanbernardina (básquetbol, vóleibol, tenis de mesa, baby-fútbol, gimnasia entretenida, ajedrez y yoga) realizadas durante los sábados del año, en 2 tramos el primero de enero a mayo, el segundo de agosto a diciembre.
- Programa Muro de Escalada : *Consiste en ofrecer a la comunidad esta actividad fisico-recreativa a través de actividades propias del Departamento, a realizarse en sectores de la comuna en coordinación con las Juntas de Vecinos y clubes insertos en estas.*
- Programa Mountain Bike (Downhill, Cross Country, Four Cross): *Consiste en utilizar los espacios naturales con los que cuenta la comuna (Cerro Chena) para la práctica de estas disciplinas, considerando durante el año Clínicas de Exhibición y al menos 3 competencias locales y una a nivel Metropolitano, dando la posibilidad a niños y jóvenes de vivenciar en su comuna una actividad que satisfaga sus intereses.*
- Programa para la Discapacidad : *Este programa contempla entregar a personas minusválidas, la posibilidad de realizar una actividad física dirigida, dos veces a la semana, que refuerce y mejore su autovalencia frente a la vida, proyectándola en su vivencia futura y mejorando la calidad de vida de los participantes.*
- Programa de Tardes Recreativas : *Consiste en programar en coordinación con Juntas de Vecinos y dirigentes deportivos, la visita a sectores de la comuna, donde se entreguen espacios para la libre práctica (multicanchas, plazas, parques, etc.) de actividades físicas recreativas que cuenten con las condiciones para su realización como lo son, Baile entretenido, Tenis de mesa, Baby-Fútbol, Vóleibol y Mesas de Taca- Taca y otros.*
- Programa Plazas Activas : *Este programa tiene por objetivo el incentivar el correcto uso de las máquinas que conformar las Plazas Activas, asesorando a todos quienes las utilicen contemplando a todos los grupos etéreos.*

Área Formativa:

- Escuelas de Proyección de Talentos: Se implementarán escuelas selectivas en las disciplinas de Vóleibol, Básquetbol, Gimnasia

Artística, Gimnasia Rítmica, Kempo, Tenis de Mesa y Tenis, Fútbol, que sean los futuros representantes de la comuna. Organizar y participar en torneos locales que permitan evaluar el proceso.

Área Competitiva:

- Asociación de Fútbol de San Bernardo:
Financiamiento de los técnicos, Preparador Físico e implementación deportiva, para la preparación de las selecciones de la Asociación de Fútbol de San Bernardo en las clasificatorias regional y nacional a realizarse en el Estadio Municipal.

- Asociación de Tenis de Mesa de San Bernardo:
Financiamiento de los Técnicos e implementación deportiva, para la preparación de las selecciones de la Asociación de Tenis de Mesa de San Bernardo en las clasificatorias regional y nacional y competencia de la Liga Metropolitana de Tenis de Mesa de acuerdo a la programación de la Federación, el se realizará en el Gimnasio Municipal.

- Asociación de Fútbol de Nos:
Financiamiento de Técnicos, Preparador Físico e implementación para la preparación de las selecciones de la Asociación de Fútbol de Nos para las clasificatorias regional y nacional a realizarse en el Estadio Municipal.

- Asociación de Box San Bernardo:
Financiamiento de los técnicos e implementación deportiva para la preparación de los seleccionados de la Asociación de Box de San Bernardo para participar en clasificatorias regional y nacional a realizarse en el Estadio Municipal.

Área Dirigencial:

- Completar el catastro de dirigentes de la comuna de modo que se mantenga una comunicación fluida con las instituciones deportivas.
- Colaborar con la creación, y cancelación de honorarios de Notario Público y posterior pago de publicaciones en Diario Oficial de la Corporación de Deportes y Recreación de San Bernardo realizando reuniones de trabajo con Asociaciones y clubes deportivos de la comuna, incluyendo a las siguientes instituciones: Corporación de Educación y Salud, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Asociación de Industrias, Cámara de Comercio, Concejo Municipal y el Consejo

	<p>Económico Social Comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Capacitación</u> a dirigentes y técnico deportivos de la comuna. • <u>Subvención</u> para inscripción en cursos de capacitación externos orientados a dirigentes deportivos en ejercicio, de Asociaciones y clubes con personalidad jurídica vigente, de la comuna. • Se realizarán reuniones de trabajo con dirigentes deportivos en ejercicio, de Asociaciones y clubes deportivos de la comuna con la finalidad de realizar un diagnóstico del deporte local en sus diferentes disciplinas, con el objetivo de formular propuestas para crear el Plan de Desarrollo Comunal Deportivo para San Bernardo. • <u>Subvención para la formulación y ejecución de proyectos deportivos vecinales, para Asociaciones y clubes deportivos de la comuna.</u> • Área Administración • <i>Compra insumos varios necesarios relacionados con la mantención, reparación y mejoramiento de los recintos deportivos como Estadio, Gimnasio y Multicanchas municipales, para lograr desarrollar los programas del Departamento en las mejores condiciones durante el año 2009.</i> • <i>Contratación de personal de jardinería para mantener, reparar y mejorar las instalaciones del Estadio Municipal (excluyendo Anfiteatro Municipal), durante la ejecución del programa 2009 del Departamento de Deportes y Recreación.</i> 								
5. META	Se espera beneficiar aproximadamente a 10.000 personas para este año 2009.								
6. EVALUACIÓN E INDICADORES	<p>Nº de Inscritos por taller Nº de atenciones mensuales Medios de verificación (Fotografías, videos, libros de clases, informes de supervisión, evaluación de desempeño, fichas de inscripción, informes mensuales). Hojas de Asistencia diaria de los alumnos. Libro de registro de asistencia de los profesores.</p>								
7. OBSERVACIONES	Nota: Toda aquella parte del presente programa que esté escrita en Arial Narrow, cursiva y negrita, son aquellos programas que no están financiados.								
8. RECURSOS	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Honorarios :</td> <td style="text-align: right;">\$ 77.482.000.-</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas:</td> <td style="text-align: right;">\$ 600.000.-</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y Difusión:</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.866.000.-</td> </tr> <tr> <td>Impresiones:</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.500.000.-</td> </tr> </table>	Honorarios :	\$ 77.482.000.-	Alimentos y Bebidas:	\$ 600.000.-	Publicidad y Difusión:	\$ 3.866.000.-	Impresiones:	\$ 1.500.000.-
Honorarios :	\$ 77.482.000.-								
Alimentos y Bebidas:	\$ 600.000.-								
Publicidad y Difusión:	\$ 3.866.000.-								
Impresiones:	\$ 1.500.000.-								

	Premios y otros: \$ 3.000.000.- Productos Elab. en hueso y otros \$ 16.000.000.- Productos Farmacéuticos: \$ 1.200.000.- Insumos Computacionales \$ 1.050.000.- Total Financiado: \$ 104.698.000.-
	<u>Por financiar:</u> Honorarios \$ 31.266.000.- Alimentos y bebidas \$ 600.000.- Publicidad y Difusión: \$ 960.000.- Impresiones: \$ 100.000.- Premios y otros: \$ 4.000.000.- Servicios comunitarios \$ 5.000.000.- Produc. Elab. hueso y otros \$ 1.000.000.- Productos Farmacéuticos: \$ 500.000.- Total no financiado \$ 43.426.000.-
9. PRESUPUESTO TOTAL	Total: \$ 148.124.000.-
10. UNIDAD RESPONSABLE	SECCION DEPORTES Y RECREACION

DIRECTORA

ALCALDESA

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO

ENCARGADO DE PROGRAMA

SAN BERNARDO,